



Vacunas contra la influenza: (Edad mínima: 6 meses para vacuna inactivada contra la influenza (IIV), 2 años para LAIV, 18 años para vacuna recombinante (RIV)).

- Administrar la vacuna contra la influenza anualmente a partir de los 6 meses de edad. (ver recomendaciones de vacunación contra influenza 2020-2021)
- 2 dosis separadas por al menos 4 semanas para **niños de 6 meses – 8 años** que no recibieron al menos 2 dosis antes del 1 de julio de 2021.
- 1 dosis para niños de 6 meses a 8 años que han recibido al menos 2 dosis de vacuna antes del 1 de julio de 2021
- 1 dosis para todas las personas de 9 años o más.

Para la temporada 2021-2022, véase Recomendaciones para prevención de influenza 2021-22

Para la temporada 2022-23, consulte las recomendaciones de la vacuna contra la influenza del ACIP 2022-23.

Situaciones especiales:

- **Alergia al huevo, urticaria sólo:** Cualquier vacuna adecuada para edad y estado de salud anualmente.
- **Alergia al huevo más severa que la urticaria** (p. ej., angioedema, dificultad respiratoria): VER CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES DE CADA PRODUCTO
- Las reacciones alérgicas graves a vacunas pueden ocurrir incluso en ausencia de antecedentes de reacción alérgica previa. Todos los proveedores de vacunación deben estar familiarizados con el plan de emergencia de la oficina y estar certificados en reanimación cardiopulmonar.

Una reacción alérgica grave anterior a la vacuna antigripal es una contraindicación para la futura recepción de cualquier vacuna anti-influenza.